



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 02 de marzo de 2006

VISTO:

La renuncia de la Lic. Natalia Muñoz, al cargo de JTP. Simple de la cátedra Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales correspondiente a la carrera Licenciatura en Ciencia Política, Sede Trelew, y, la nota presentada por la Delegación Académica Sede Trelew solicitando autorización para llamado a inscripción de la cátedra antes mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de JTP en Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales de la carrera Ciencia Política ha quedado vacante;
Que es materia del primer cuatrimestre;
Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la carrera;
Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del día 28 de febrero ppdo..-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DEE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura en la materia **Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales** de la carrera Ciencia Política desde 08 de marzo de 2006 y hasta el 15 de marzo de 2006.-

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Curriculum Vitae actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2006 ajustada a las características del cargo al que se presenta
- Programa tentativo

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE

Resolución CAFHCS N°016/06

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB